



**REF.: AUTORIZA SALIDA EN LA JUNTA A PERSONA
QUE SE INDICA.**

DECRETO N.º 695.- /

LAGO VERDE,

08 SEP 2020

VISTOS : Las atribuciones que me confieren la Ley N ° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República de Chile. El Acta Constitutiva de fecha 06 de diciembre de 2016 del Honorable Concejo Municipal de la Comuna de Lago Verde; **Y TENIENDO PRESENTE** El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios aprobado por D.A N° 020 del 06.01.2020; El Informe de Salida N°132.20 de fecha 08.09.2020 emanado por Don Niraldo Balboa; La necesidad de dar cumplimiento a lo señalado en dicha presentación; El Vº Bº por parte del Encargado Dpto. Obras Municipal;

DECRETO: 1.- **AUTORIZA** salida a persona que se indica:

P E R S O N A : NIRALDO BALBOA VASQUEZ
RUT : 9.682.787-3
L U G A R : La Junta. -
F E C H A : 08 de Septiembre de 2020.-

2.- El presente Decreto será con cargo a la siguiente imputación presupuestaria:

✓ **215.21.04.004 PROGRAMA COMUNITARIO "Cuidando nuestro entorno ganamos todos"**

3.- Para el cumplimiento de la presente salida, la persona utilizara Camión Municipal Mercedes Benz PPU BYFH-59.-

4.- **ANOTESE, COMUNIQUESE** a Quien corresponda **y ARCHIVESE.** -

SERGIO GUZMÁN SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL

NELSON OPAZO LOPEZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- * Of. de Partes y Archivos
- * c.c. Depto. de Finanzas
- * c.c. Carpeta Personal
- * Interesado
- NOL/SGS/llo. -



MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
Depto. Obras/Movilización

Nº 132.20 /

INFORME DE SALIDA

Funcionario : Niraldo Balboa Vásquez

Día de Salida : Martes 8 de septiembre de 2020

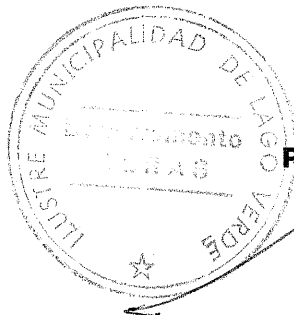
Destino : Lago Verde – La Junta – Lago Verde

Movilización : Vehículo Camión Municipal Mercedes Benz BYFH – 59

Viático : Diario 1 día

Motivo del Viaje:

- Salida en Cometido funcional
- La ayuda del Depto. Social, para don Pedro Zarate Martínez, para la construcción de vivienda y solicitud de trasporte verbal del Sr. Alcalde para adquirir diversos materiales en el comercio de La Junta y trasladarla a Lago Verde.



Pedro Bastias Hoffmann
Depto. Obras Municipal

Lago Verde, 8 de Septiembre de 2020.

Rut :

69.253.000-4

Dirección Demandante :

Avda. Cacique Blanco 131

Teléfono :

56-67-2573180

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE

Unidad de Compra :

Adquisiciones

Fecha Envío OC. :

08-09-2020 09:47:27

Estado :

Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

Nº: 4140-164-AG20

SEÑOR (ES) : COMERCIAL HERGALL LTDA.

A Sr (a) : Criastian Saul Hernandez Hellriegel

DIRECCIÓN : patricio lynch 360 Aysén Región Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo

FONO : (56) (67) 314155()

RUT : 76.087.978-9

FAX : ()()

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 4140-22-COT20

FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 08-09-2020

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Cacique Blanco Nº 131 Lago Verde Región Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo

DIRECCION DE DESPACHO : Avda. Cacique Blanco 131 Lago Verde Región Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo

METODO DE DESPACHO : A convenir

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

CONTACTO OC : Macarena Solis Solis 56-67-2573180 makarena.solissolis@gmail.com

ódigo / ID Licitación CM	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
31162005	Clavos para tejados	3 kilogramo	03 KILOS DE CLAVOS DE TINGLE		2.500,00	0,00	0,00	7.500
31162005	Clavos para tejados	6 kilogramo	06 KILOS DE CLAVOS DE 5"		1.304,00	0,00	0,00	7.824
31162005	Clavos para tejados	30 kilogramo	30 KILOS DE CLAVOS DE 4"		1.170,00	0,00	0,00	35.100
Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Neto	\$		50.424
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		50.424
					19% IVA	\$		9.581
					Total	\$		60.005

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado Asistencia social a personas naturales del sistema CAS-CHILE.

Fuente Financiamiento:

Asistencia social a personas naturales

Observaciones:

Adquisicion de clavos lo anterior para ayuda asistencial del Sr. Pedro Zarate

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>